

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

42

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Área Funcional de Industria y Energía

Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sobre información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, de los proyectos modificados de las Plantas Solares Fotovoltaicas “Envatios XXIII-Fase II” de 301,01 MWp y 239,70 MWins y “Envatios XXIII” de 301,01 MWp y 239,70 MWins y sus infraestructuras de evacuación en los términos municipales de Huerta de Valdecarabanos, Yepes, Numancia de la Sagra, Pantoja y Añover de Tajo en la provincia de Toledo y Torrejón de Velasco, Aranjuez, Parla y Pinto en la provincia de Madrid, cuyo peticionario es Envatios Promoción XXIII, S.L.

Expediente: PFot-403AC

Con fecha 21 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Envatios Promoción XXIII, S.L., autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica “Envatios XXIII-Fase II” de 251,9 MWp y 242,35 MWinst y sus infraestructuras de evacuación en Yepes, Numancia de la Sagra, Pantoja y Añover de Tajo (Toledo) y Torrejón de Velasco, Aranjuez, Parla y Pinto (Madrid) [Expdte: PFot 403; Boletín Oficial de Estado n.º 130, de fecha 1 de junio de 2023 (pág. 76521 a 76530)].

Con fecha 21 de abril de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Envatios Promoción XXIII, S.L., autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica “Envatios XXIII” de 251,9 MWp y 242,35 MWinst y sus infraestructuras de evacuación en Huerta de Valdecarabanos, Yepes y Numancia de la Sagra (Toledo) y Torrejón de Velasco (Madrid) [Expdte: PFot-404; Boletín Oficial de Estado n.º 130, de fecha 1 de junio de 2023 (pág. 76531 a 76539)].

En virtud de los condicionados técnicos y ambientales que resultan, las citadas autorizaciones especifican que será necesario obtener autorización administrativa previa de alguna de las modificaciones propuestas derivadas del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental para las infraestructuras del expediente no contempladas en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, estando sometida al trámite de información pública establecido en el artículo 125.

Con fechas 4 y 5 de mayo de 2023 el promotor presenta sendas solicitudes para la Autorización Administrativa Previa de las modificaciones que lo precisan y la solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de las infraestructuras que componen el expediente, aportando los siguientes proyectos:

- Proyecto técnico administrativo planta solar fotovoltaica “Envatios XXIII-Fase II” (términos municipales de Yepes, Numancia de la Sagra, Pantoja y Torrejón de Velasco-Toledo y Madrid), firmado en abril de 2023 por R.R.M., colegiado n.º 11553 del COGITI de Sevilla.
- Proyecto técnico administrativo planta solar fotovoltaica “Envatios XXIII” (término municipal de Huerta de Valdecarabanos, Yepes, Numancia de la Sagra y Torrejón de Velasco-Toledo y Madrid), firmado en abril de 2023 por R.R.M., colegiado n.º 11553 del COGITI de Sevilla.
- Proyecto modificado subestación eléctrica “Yepes” 220/30 kV, en el término municipal de Yepes (provincia de Toledo), firmado en abril de 2023 por D.G.A., colegiado n.º 2207 del COIAR.
- Proyecto modificado subestación eléctrica “Numancia” 220/30 kV, en el término municipal de Pantoja (provincia de Toledo), firmado en abril de 2023 por D.G.A., colegiado n.º 2207 del COIAR.
- Proyecto modificado subestación eléctrica “Envatios XXIII” 220/30 kV, en el término municipal de Torrejón de Velasco (provincia de Madrid), firmado en abril de 2023 por D.G.A., colegiado n.º 2207 del COIAR.
- Proyecto recinto de medida 220 kV “Pinto”, en el término municipal de Parla (provincia de Madrid), firmado en junio de 2021 por D.G.A., colegiado n.º 2207 del COIAR.

- Proyecto de ejecución E en SE “Yepes” de L/220 kV, términos municipales de Yepes, Aranjuez, Añoover de Tajo y Alameda de la Sagra (provincia de Toledo y Madrid), firmado en abril de 2023 por F.A.L.O, colegiado n.º 1935 del CITIC.
- Proyecto oficial de ejecución L/220 kV E/S subestación “Numancia”, término municipal de Pantoja (provincia de Toledo), firmado en mayo de 2023 por M.I.B.G., colegiada n.º 3694/2924 del CNICAI de Andalucía.
- Proyecto de ejecución E/S en SE “Envatios XXIII” de L/220 kV (términos municipales de Torrejón de Velasco-Toledo), firmado en mayo de 2022 por R.R.M., colegiado 11553 COGITI de Sevilla.
- Proyecto oficial de ejecución E en SE “Pinto” REE de L/220 kV AP134, términos municipales de Parla y Pinto (provincia de Madrid), firmado en mayo de 2022 por M.I.B.G., colegiada n.º 3694/2924 del CNICAI de Andalucía.
- Adenda planta solar fotovoltaica “Envatios XXIII-Fase II” (términos municipales de Yepes, Numancia de la Sagra, Pantoja y Torrejón de Velasco-Toledo y Madrid), firmado en julio de 2023 por R.R.M., colegiado n.º 11553 del COGITI de Sevilla.
- Adenda planta solar fotovoltaica “Envatios XXIII” (términos municipales de Huerta de Valdecarábanos, Yepes, Numancia de la Sagra y Torrejón de Velasco-Toledo y Madrid), firmado en julio de 2023 por R.R.M., colegiado n.º 11553 del COGITI de Sevilla.
- Adenda proyecto modificado subestación eléctrica “Yepes” 220/30 kV, en el término municipal de Yepes (provincia de Toledo), firmado en julio de 2023 por D.G.A, colegiado n.º 2207 del COIAR.
- Adenda proyecto modificado subestación eléctrica “Numancia” 220/30 kV, en el término municipal de Pantoja (provincia de Toledo), firmado en julio de 2023 por D.G.A, colegiado n.º 2207 del COIAR.
- Adenda proyecto modificado subestación eléctrica “Envatios XXIII” 220/30 kV, en el término municipal de Torrejón de Velasco (provincia de Madrid), firmado en julio de 2023 por D.G.A, colegiado n.º 2207 del COIAR.
- proyecto recinto de medida 220 kV “Pinto”, en el término municipal de Parla (provincia de Madrid), firmado en julio de 2023 por D.G.A, colegiado n.º 2207 del COIAR.
- Adenda del proyecto E en SE “Yepes” de L/220 kV, términos municipales de Yepes, Aranjuez, Añoover de Tajo y Alameda de la Sagra (provincia de Toledo y Madrid), firmado en julio de 2023 por F.A.L.O, colegiado n.º 1935 COITIC.
- Adenda al proyecto oficial de ejecución L/220 kV E/S subestación “Numancia”, término municipal de Pantoja (provincia de Toledo), firmado en julio de 2023 por M.I.B.G., colegiada n.º 3694/2924 del CNICAI de Andalucía.
- Adenda al proyecto de ejecución E/S en SE “Envatios XXIII” de L/220 kV (términos municipales de Torrejón de Velasco-Madrid), firmado en julio de 2023 por R.R.M., colegiado n.º 11553 del COGITI de Sevilla.
- Adenda al proyecto oficial de ejecución E en SE “Pinto” REE de L/220 kV AP 132, términos municipales de Parla y Pinto (provincia de Madrid), firmado en julio de 2023 por M.I.B.G., colegiada n.º 3694/2924 del CNICAI de Andalucía.
- Esquema de sinergias y descripción de tramos de fecha 12 de julio de 2023.

Las principales modificaciones introducidas son:

- PSFV “Envatios XXIII-Fase II” y PSFV “Envatios XXIII”:
 - Reducción de la superficie de implantación y reajuste del vallado perimetral, no afectando a nuevas parcelas.
 - Intercambio de recintos de implantación entre plantas para compensar las potencias instaladas acorde a la reducción de superficie.
- SE “Yepes” 220/30 kV:
 - Sustitución de transformadores de potencia pasando de un transformador de 3 devanados 220/30/30 kV de 120/152 MVA, a un transformador de 3 devanados 220/30/30 kV de 180/225 MVA, aumento del número de celdas de media tensión y dimensiones del edificio para su cabida por cambios en la potencia generada por las plantas “Envatios XXIII” y “Envatios XXIII-Fase II” situadas en la zona 1, términos municipales de Yepes y Huerta de Valdecarábanos (Toledo).

- SE “Numancia” 220/30 kV:
 - Sustitución de transformador de potencia pasando de un transformador de 3 devanados 220/30/30 kV de 90/115 MVA, a un transformador 220/30 kV de 28/35 MVA por cambios en la potencia generada por las plantas “Envatios XXIII” y “Envatios XXIII-Fase II” situadas en la zona 2, términos municipales de Numancia de la Sagra y Pantoja (Toledo).
 - Las acometidas principales de las dos posiciones de línea 220 Kv cambian de aéreas a subterráneas.
 - Cambio de ubicación de la subestación al término municipal de Pantoja (Toledo).
- SE “Envatios XXIII” 220/30 kV o:
 - Sustitución de transformador de potencia pasando de un transformador 220/30 kV de 30/40 MVA, a otro de 8/10 MVA por cambios en la potencia generada por las plantas “Envatios XXIII” y “Envatios XXIII-Fase II” situadas en la zona 3, TM de Torrejón de Velasco (Madrid).
 - Las acometidas principales de las dos posiciones de línea 220 Kv cambian de aéreas a subterráneas.
 - Cambio de ubicación de la subestación a otra parcela dentro del término municipal de Torrejón de Velasco (Madrid).
- LAT de entrada en SE “Yepes” de L220 kV:
 - Cambio de trazado, afectando a nuevas parcelas, en el entorno de las concesiones de explotación minera “Rosa” en el término municipal de Yepes (Toledo) y en paralelo a las líneas eléctricas existentes.
 - Soterramiento de la traza a su paso por la ZEPA de Carrizales y Sotos de Aranjuez y ZEC del valle del Tajo.
 - Cruce con el río Tajo mediante anclaje bajo tablero de puente existente sobre la carretera CM-4004.
 - Reubicación de apoyo P530.
- LAT de entrada en SE “Numancia” de L220 kV o:
 - Cambio de trazado, afectando a nuevas parcelas, debido al cambio de ubicación de la subestación Numancia.
- LAT de entrada en SE “Envatios” de L220 kV o:
 - Reducción de longitud por reubicación de Subestación “Envatios XXIII”.

No forma parte del alcance de las solicitudes las siguientes partes de las infraestructuras de evacuación común hasta la conexión con la red de transporte SE Pinto (REE):

Tramo 7, Tramos 9-17 y Tramos 19-22 de la Línea L/220 kV Sagra I-Pinto Ayuden (REE). Incluidos en la evacuación de los proyectos ISF Sagra I a IV promovidos por MITRA GAMMA S.L.U. (expdte.-PFot-475AC; “Boletín Oficial del Estado” n.º 104 de 2 de mayo de 2023, págs. 61250 a 61258).

- Expediente: PFot-403AC (Acumulado de los expedientes PFot-403 y PFot-404)
- Peticionario: Envatios Promoción XXIII, S.L., con C.I.F. número B-90449638 y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Leonardo da Vinci, número 2, Parque Científico y Tecnológico de Cartuja, 41092 Sevilla.
- Objeto de la petición: Autorización Administrativa Previa de las modificaciones de los proyectos y Autorización Administrativa de Construcción de las Plantas Solares Fotovoltaicas “Envatios XXIII-Fase II” de 301,01 MWp y 239,70 MWins y “Envatios XXIII” de 301,01 MWp y 239,70 MWins y sus infraestructuras de evacuación.
- Órgano competente: El órgano competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.
- Órgano tramitador: Dada la extensión de instalaciones en las CC.AA. de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos competentes para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071 Toledo y el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes número 65, 28071, Madrid.

- Descripción de las instalaciones: Las características de las instalaciones una vez modificadas son las siguientes:

Planta Solar Fotovoltaica “Envatios XXIII-Fase II” y su línea de evacuación de 30 kV:

- Ubicación:
 - Zona 1: 292 parcelas afectadas en los polígonos 7, 8, 10, 17, 18, 37, 38, 39, 44 y 45 del término municipal de Yepes (Toledo).
 - Zona 2: 2 parcelas afectadas en el polígono 204 del término municipal de Numancia de la Sagra y 15 parcelas afectadas en los polígonos 2 y 4 del término municipal de Pantoja, Toledo.
 - Zona 3: 1 parcela afectada en el polígono 5 del término municipal de Torrejón de Velasco (Madrid).
 - Zanjales de MT fuera de los recintos de las plantas y accesos: 5 parcelas afectadas en el polígono 6 de Torrejón de Velasco (Madrid), 1 parcela afectada en el polígono 504 del término municipal Numancia de la Sagra (Toledo), 9 parcelas afectadas en los polígonos 2 y 3 de Pantoja y 47 parcelas afectadas en los polígonos 7, 8, 9, 17, 18, 37, 38, 39, 40, 43 y 45 del término municipal de Yepes (Toledo).
- Superficie: 511,47 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 760,7 ha). Área de las parcelas 1.046,4 ha.
- N.º módulos y potencia: 387.520 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 776,75 Wp.
- Estructura de soporte: seguidores solares tipo tracker de eje horizontal con rango de seguimiento $\pm 55^\circ$.
- Inversores y potencia: 799 inversores de 300 kVA (239,70 MVA en total).
- Estaciones de potencia: 58 centros de transformación (23 de 6600 kVA y de 35 de 3300 kVA) de 0,8/30 kV y 263,30 MVA en total.
- Potencia pico: 301,01 MWp.
- Potencia limitada en el punto de conexión: 239,70 MW.
- Potencia limitada en el punto de conexión: 193,8 MW.
- Red MT: se dispondrá de 58 líneas subterráneas de MT en 30 kV desde los centros de transformación de la PSFV “Envatios XXIII-Fase II” hasta las celdas de las subestaciones ubicadas en cada una de las 3 zonas de la planta.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, ejecución de edificio de operación y mantenimiento, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones de las cabinas de transformación.

Planta Solar Fotovoltaica “Envatios XXIII” y su línea de evacuación de 30 kV:

- Ubicación:
 - Zona 1: 40 parcelas afectadas en el polígono 11 del término municipal de Huerta de Valdecarábanos (Toledo) y 421 parcelas afectadas en los polígonos 26, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44 y 46 del término municipal de Yepes (Toledo).
 - Zona 2: 5 parcelas afectadas en el polígono 504 del término municipal de Numancia de la Sagra.
 - Zona 3: 3 parcelas afectadas en el polígono 5 del término municipal de Torrejón de Velasco (Madrid).
 - Zanjales de MT fuera de los recintos de las plantas y accesos: 10 parcelas afectadas en los polígonos 5 y 6 de Torrejón de Velasco (Madrid), 1 parcela afectada en el polígono 504 del término municipal Numancia de la Sagra (Toledo), 15 parcelas afectadas en los polígonos 2, 3 y 4 de Pantoja (Toledo), 2 parcelas afectadas en el polígono 1 de Huerta de Valdecarábanos (Toledo) y 43 parcelas afectadas en los polígonos 25, 29, 30, 38, 43 y 49 del término municipal de Yepes (Toledo).
- Superficie: 464,53 ha de cerramiento perimetral (anteriormente 760,7 ha) Área de las parcelas 587,7 ha.
- N.º módulos y potencia: 387.520 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 776,75 Wp.
- Potencia pico: 301,01 MWp.
- Potencia instalada: 239,70 MW.

- Potencia limitada en el punto de conexión: 193,8 MW.
- Estructura de soporte: seguidores solares tipo tracker de eje horizontal con rango de seguimiento $\pm 55^\circ$.
- Inversores y potencia: 799 inversores de 300 kVA (239,70 MVA en total).
- Estaciones de potencia: 54 centros de transformación (23 de 6600 kVA y de 31 de 3.300 kVA) de 0,8/30 kV y 254,10 MVA en total.
- Red MT: se dispondrá de 54 líneas subterráneas de MT en 30 kV desde los centros de transformación de la PSFV “Envatios XXIII-Fase II” hasta las celdas de las subestaciones ubicadas en cada una de las 3 zonas de la planta.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, ejecución de edificio de operación y mantenimiento, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones de las cabinas de transformación.

Subestación elevadora “Yepes” 220/30 kV:

- Ubicación: parcela 100 del polígono 38 del término municipal de Yepes (Toledo).
- Superficie: 0,53 ha.
- Función: elevar la tensión de 30 kV a 220 kV procedente de las plantas fotovoltaicas implantadas en Yepes (Toledo), “Envatios XXIII” de 188,76 MWn y “Envatios XXIII-Fase II” de 165,52 MWn.
- Características y elementos principales:

Parque de intemperie:

- Tensión: 220 kV.
- Posiciones de línea: 1 totalmente equipada para tal propósito (salida de la Línea 220 kV Subestación Elevadora “Yepes” 30/220 kV-Subestación Colectora Elevadora “Numancia” 30/220 kV).
- Posiciones de transformador: 2 para transformadores de potencia trifásicos 180/225 MVA y relación 220/30/30 kV de intemperie de conexión YNd11d11, refrigeración ONAN-ONAF y sus correspondientes protecciones.
- Otros: por cada posición de transformador se dispondrá de Interruptores y seccionadores tripolares, transformadores de intensidad y transformadores de tensión y autoválvulas de descarga.

Parque de interior:

- Tensión: 30 kV.
- Posiciones: 1 conjuntos de celdas de 30 kV de aislamiento SF6 compuestos por 4 embarrados y cada uno de ellos por 1 posición de transformador principal, 9 o 10 de llegada de línea según la planta, 1 de batería de condensadores, 1 de conexión SSAA (embarrado A y C).

Subestación transformadora “Numancia” 220/30 kV:

- Ubicación: parcelas 8, 9, 10 y 96 del polígono 4 del término municipal de Pantoja (Toledo).
- Superficie: 0,66 ha.
- Función: elevar la tensión de 30 kV a 220 kV procedente de las plantas fotovoltaicas implantadas en Pantoja y Numancia de la Sagra, “Envatios XXIII” de 2,39 MWn y “Envatios XXIII-Fase II” de 24,77 MWn, además de evacuar el circuito 220 kV que recibe de la Subestación Yepes.
- Características y elementos principales:

Parque de intemperie:

- Tensión: 220 kV.
- Posiciones de línea: 2 totalmente equipadas para tal propósito (entrada de la Línea 220 kV desde la Subestación de Yepes y salida de la Línea 220 kV desde la Subestación Numancia-Subestación “Envatios XXIII”).
- Posiciones de transformador: 1 para transformador de potencia trifásico de 28/35 MVA y relación 220/30 kV de intemperie en conexión YNd11 y regulación de tomas en carga, refrigeración ONAN/ONAF y sus correspondientes protecciones.
- Otros: Interruptores y seccionadores tripolares. Transformadores de intensidad, transformadores de intensidad y autoválvulas con contador de descargas.

Parque de interior:

- Tensión: 30 kV.
- Posiciones: 1 conjunto de celdas de 30 kV de aislamiento SF6 compuesto por 1 posición transformador principal, 4 de llegada de línea según la planta, 2 de batería de condensadores y 1 de conexión SSAA.

Subestación elevadora “Envatios XXIII” 220/30 kV:

- Ubicación: parcela 14 del polígono 6 del término municipal de Torrejón de Velasco (Toledo).
- Superficie: 0,53 ha.
- Función: elevar la tensión de 30 kV a 220 kV procedente de las plantas fotovoltaicas implantadas en Torrejón de Velasco, “Envatios XXIII” de 2,63 MWn y “Envatios XXIII-Fase II” de 3,50 MWn, además de evacuar el circuito 220 kV que recibe de la Subestación Numancia
- Características y elementos principales:

Parque de intemperie:

- Tensión: 220 kV.
- Posiciones de línea: 2 totalmente equipadas para tal propósito (entrada de la Línea 220 kV desde la Subestación de Numancia y salida de la Línea desde la Subestación “Envatios XXIII”-Recinto de Medida Pinto 220 kV).
- Posiciones de transformador: 1 para transformador de potencia trifásico 8/10 MVA y relación 220/30 kV de intemperie en conexión YNd11, refrigeración ONAN-ONAF y sus correspondientes protecciones.
- Otros: Interruptor y seccionador tripolar, transformadores de intensidad y autoválvulas con contador de descargas.

Parque de interior:

- Tensión: 30 kV.
- Posiciones: 1 conjunto de celdas de 30 Kv de aislamiento SF6 compuesto por 1 posición transformador principal, 2 de llegada de línea según la planta, 2 de batería de condensadores y 1 de conexión SSAA.

Recinto de medida “Pinto” 220 kV:

- Edificio prefabricado donde se alojarán el cuadro de BT, el cuadro de SSAA y el armario de medida fiscal.
 - Ubicación: parcela 228 del polígono 3 del término municipal de Parla (Madrid), entre el Apoyo 38 (PAS) y Apoyo 42 de la línea L/220 kV SAGRA I-Pinto AYUDEN (REE), antes Apoyo 32BIS y Apoyo 133 respectivamente.
 - Superficie: 0,13 ha.
 - Función: tomar medidas de la energía total que se evacúa desde la línea de 220 kV que enlaza la Subestación eléctrica 220/30 kV “Envatios XXIII” con la Subestación eléctrica Pinto 220 kV (REE).

Línea eléctrica aéreo-soterrada de alta tensión 220 kV Cámara CE-(ENT)-Entrada en SE “Yepes”:

- Longitud: 16.258 m.
- Ubicación:
- Yepes (Toledo): 62 parcelas afectadas en los polígonos 11, 12, 37, 38 y 40.
- Añover de Tajo (Toledo): 122 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 3, 5, 6, 15 y 16.
- Alameda de la Sagra (Toledo): 1 parcela afectada en el polígono 7.
- Aranjuez (Madrid): 17 parcelas afectadas en los polígonos 14, 24 y 36.
- Características comunes en los tramos aéreos:
- Aislamiento: Vidrio.
- Apoyos: Metálicos de Celosía de acero galvanizado.
- Cimentaciones: Tetrabloque, cilíndricas con cueva.
- Tipo de cable de fibra óptica: OPQW 64k78 (7540).
- Tomas de tierra: Grapa de conexión, conductor de cobre y pica de puesta a tierra.
- Características comunes en los tramos subterráneos:
- Aislamiento: XLPE.

- Tipología: Canalización tubular hormigonada.
- Tipo de cable de fibra óptica: PKP 48.
- Tomas de tierra: Cross bonding/Single Point.

Se divide en los siguientes tramos:

- Tramo 1: Tramo aéreo SC.
 - a. Inicio de la Línea: SE “Yepes”.
 - b. Final de la Línea: Apoyo 509 (PAS).
 - c. Longitud total aproximada: 2.260 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
 - g. Capacidad de transporte: 520,96 MVA.
- Tramo 2: Tramo subterráneo SC:
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo 509 (PAS).
 - b. Final de la Línea: Apoyo 510 (PAS).
 - c. Longitud total aproximada: 470 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 1.
 - f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250.
 - g. Capacidad de transporte: 656,6 MVA.
- Tramo 3: Tramo aéreo SC.
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo 510 (PAS).
 - b. Final de la Línea: Apoyo 518 (PAS).
 - c. Longitud total aproximada: 2.570 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
 - g. Capacidad de transporte: 520,96 MVA.
- Tramo 4: Tramo subterráneo SC.
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo 518 (PAS).
 - b. Final de la Línea: Apoyo 523B (PAS).
 - c. Longitud total aproximada: 3.154 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 1.
 - f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250.
 - g. Capacidad de transporte: 656,6 MVA.
- Tramo 5: Tramo aéreo SC.
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo 523B (PAS).
 - b. Final de la Línea: Apoyo 541 (PAS).
 - c. Longitud total aproximada: 5.330 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 2.
 - f. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
 - g. Capacidad de transporte: 520,96 MVA.
- Tramo 6: Tramo subterráneo SC.
 - a. Inicio de la Línea: Apoyo 541 (PAS).
 - b. Final de la Línea: CE-(ENT), cámara de empalme y punto de entronque de la línea “L/220 kV Sagra I-Pinto Ayuden” (LAT fuera del alcance de esta solicitud).
 - c. Longitud total aproximada: 2.447 m.
 - d. N.º de Circuitos: 1.
 - e. N.º de conductores por fase: 1.
 - f. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220(245) kV 1 × 2500 KA1 + H250.
 - g. Capacidad de transporte: 656,6 MVA.

Línea eléctrica soterrada de alta tensión 220 kV E/S SE “Numancia”:

- Longitud: 458 m.

- Ubicación:
 - Pantoja (Toledo): 2 parcelas afectadas en el polígono 3 y 5 parcelas afectadas en el polígono 4.

Tramo 8: Tramo subterráneo DC.

- a. Inicio de la Línea: V1.
- b. Final de la Línea: SE Numancia (E/S).
- c. N.º de Circuitos: 2.
- d. N.º de conductores por fase: 1.
- e. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220 kV 1 × 2500 MAI + H250.
- f. Capacidad de transporte: 403 MVA/403 MVA.
- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipología: Canalización tubular hormigonada.
- i. Tipo de cable de fibra óptica: PKP 48.
- j. Tomas de tierra: Cross bonding.

Línea eléctrica soterrada de alta tensión 220 kV E/S SE “Envatios XXIII”:

- Longitud: 35 m.
- Ubicación: Torrejón de Velasco (Madrid): 2 parcelas afectadas en el polígono 6.

Tramo 18: Tramo subterráneo DC.

- a. Inicio de la Línea: PE L220 kV Sagra I-Pinto Ayuden.
- b. Final de la Línea: SE “Envatios XXIII” (E/S).
- c. N.º de Circuitos: 2.
- d. N.º de conductores por fase: 1.
- e. Tipo de conductor: RHZ1 + 2OL 127/220 kV 1 × 2500 MAI + H250.
- f. Capacidad de transporte: 403 MVA/403 MVA.
- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipología: Canalización tubular hormigonada.
- i. Tipo de cable de fibra óptica: PKP 48.
- j. Tomas de tierra: Cross bonding.

Línea eléctrica aérea de alta tensión 220 kV Ap42-SE Pinto (REE):

- Longitud: 210 m.
- Ubicación:
 - Parla (Madrid): 6 parcelas afectadas en el polígono 3.
 - Pinto (Madrid): 5 parcelas afectadas en el polígono 1.

Tramo 23: Tramo aéreo SC.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo 42 (antes Apoyo 134).
- b. Final de la Línea: SE Pinto 220 kV (REE)
- c. N.º de Circuitos: 1.
- d. N.º de conductores por fase: 2.
- e. Tipo de conductor: LA-380 GULL.
- f. Capacidad de transporte: 520,96 MVA.
- g. Aislamiento: Vidrio.
- h. Apoyos: Metálicos de Celosía de acero galvanizado.
- i. Cimentaciones: Tetrabloque, cilíndricas con cueva.
- j. Tipo de cable de fibra óptica: OPQW 64k78 (7540).
- k. Tomas de tierra: Grapa de conexión, conductor de cobre y pica de puesta a tierra.

- Presupuesto total estimado para la ejecución de las infraestructuras de evacuación de las plantas solares fotovoltaicas “Envatios XXIII” y “Envatios XXIII-Fase II”: 20.595.946,69 euros:

- Planta solar fotovoltaica “Envatios XXIII-Fase II”: 89.164.069,90 euros.
- Planta solar fotovoltaica “Envatios XXIII”: 87.809.210,81 euros.
- Subestación Elevadora SET “Yepes”: 6.612.016,98 euros.
- Subestación Elevadora SET “Numancia”: 2.475.972,48 euros.
- Subestación Elevadora SET “Envatios XXIII”: 2.251.082,48 euros.
- Recinto de Medida: 388.258,24 euros.
- Línea Eléctrica 220 kV E en SE “Yepes” de L/220 kV: 7.791.635,52 euros.
- Línea Eléctrica 220 kV E/S SE “Numancia”: 864.067,05 euros.

- Línea Eléctrica 220 kV E/S “Envatios XXIII”: 93.030,39 euros.
 - Línea Eléctrica 220 kV E en SE “Pinto” REE de L/220 kV: 119.883,55 euros.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica y su evacuación hasta la red de transporte.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en cualquiera de las Áreas de Industria y Energía de las Delegaciones del Gobierno en Madrid y en Castilla-La Mancha, en horario de 9:00 a 14:00 horas o mediante correo electrónico dirigido a iindustria.madrid@correo.gob.es o a industria.toledo@correo.gob.es o en enlace que se facilita a continuación:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/baf9aee7ccd1c3a4c171fcae72d56638635aef87> para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido según corresponda a cualquiera de los órganos de tramitación a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Delegación del Gobierno en Madrid-Área Funcional de Industria y Energía, código DIR3; EA0040718 O bien: Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía).

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 25 de agosto de 2023.—La directora del Área de Industria y Energía, Amalia Rúa Aguete.

(02/14.775/23)

